

Expediente: 2024/122

DON GABRIEL AMAT AYLLÓN, PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y SANEAMIENTO DEL PONIENTE (ALMERÍA), HA DICTADO EL SIGUIENTE:

DECRETO

Vista la notificación de Pago, de fecha 10 de diciembre de 2024, procedente de la Diputación de Almería en concepto de Boletín Oficial de la Provincia, en concepto de publicaciones en el BOP, del ejercicio 2023, con número de edictos 2023/3861/2 y 2023/3860/2 y número de referencia de cobre 240371736314.

RESULTANDO que en el expediente de liquidación obra informe de INTERVENCIÓN relativo a los documentos y resultado de la liquidación.

Por cuanto antecede y de conformidad con el acuerdo de la Junta General del Consorcio de 21 de abril de 2021, de nombramiento de Presidente, es por lo que **VENGO A RESOLVER:**

1º. Aprobar, disponer y reconocer la obligación, previo informe de fiscalización, al Consorcio de Servicios Integrados de abastecimiento de Aguas y saneamiento del Poniente Almeriense con CIF P5400004G correspondiente a Boletín Oficial Provincia – Liquidaciones 2023 con Documento ADO número 220240000096 y cargo a la Aplicación Presupuestaria 161.22603 “Publicación en Diarios Oficiales” por el siguiente importe:

CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE TOTAL
PUBLICACIONES BOPA 2023	36,75 €	36,75 €

2º. Notificar el presente acuerdo a Intervención y a Presidencia del Consorcio de Aguas del Poniente Almeriense.

La presente resolución ha sido firmada electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad

Plaza de la Constitución, 1
04740 Roquetas de Mar, Almería
Tels.: 950 33 85 85 – 950 33 86 19
Fax: 950 32 15 14



competente y transcrita al Libro de Resoluciones por la secretaría municipal con el número y fecha al margen reseñado, como garantía de autenticidad e integridad.